EXPTE. D- 2947



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

PROYECTO DE RESOLUCION.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo la labor artística de la Profesora de Artes Plásticas, Silvina Torviso, por su aporte a la Cultura de la Provincia de Buenos Aires.

ROCIO S. GIACCONE

Diputada

Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de resolución es el reconocimiento de la artista plástica, Silvina Torviso nacida en la ciudad de Rosario y reconocida en la ciudad de Junín por su formación artística de grado, en la Escuela de Arte de nuestra localidad.

Su talento innato deviene se sus padres, su mamá era profesora de Literatura y su padre es médico jubilado, con una gran habilidad para las artes plásticas. Desde niña en su casa hubo reproducciones de Miró, Van Gogh, Alonso y Tolouse Lautrec, entre otras, siempre de arte moderno.

Entre sus actividades, desde pequeña fue a dibujo, pintura y cerámica a lo de la profesora Sofía Repetti. Su papá fue amigo de Latorraca, el pintor, y le hizo un retrato y paisajes.

Por su formación, fue bastante lógico que empezara la Escuela de Arte cuando estaba haciendo la secundaria a realizar la formación básica. Cuando termino la secundaria, tuvo la posibilidad de estudiar en Buenos Aires y es así se inscribió en la Escuela Superior Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón, lo que hoy es el IUNA. Aquí fue que obtuvo su título de Maestra Nacional de Dibujo y Profesora Nacional de Pintura, y luego hizo dos posgrados.

Todos estos años se ha desempeñado como maestra de plástica en la Escuela de Educación Estética y también fue Inspectora de Educación Artística y capacitadora en el área de Plástica.

Participo de numerosas exposiciones colectivas, generalmente en las disciplinas de pintura y dibujo. Siempre hizo cosas relacionadas al arte, pero quedaron relegadas durante un tiempo por la vida doméstica y laboral. Trabajó con niños en la Escuela de Estética y luego entró a la Escuela de Arte. Se desempeñó como Inspectora de Educación Artística y luego siguió dando clases, en Formación Básica, dicta Dibujo y



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

Pintura, y también dicta las asignaturas de Historia del Arte, Percepción Visual y otras materias relacionadas.

Luego de varios años, de a poco comienzo a retomar la producción artística, y se animó a hacer muestras conjuntas con su marido, Daniel Sarobe, quien se dedica al diseño y la realización de muebles y objetos de madera reciclada, hierro y tiento.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto pensamos que desde este ámbito institucional, se debe apoyar toda manifestación artística y cultural de nuestros artistas bonaerenses.

Por los motivos expuestos, solicito a las demás legisladoras y Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

ROCIO S. GIACCONE

Diputada

Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.